



Política Sindical

Compañeras y compañeros
del SITUAM:

Compañeras y compañeros del SITUAM:

Los **Acuerdos 03 y 04/2024** establecen mecanismos fundamentales para:

1. La planeación anual de necesidades académicas
2. El reconocimiento formal de profesores con contratación recurrente
3. La regularización transparente de extensiones de jornada

Propuesta central:

Exigimos que cada noviembre los responsables de asuntos académicos de los GICs:

1. Realicen reuniones con los académicos por tiempo determinado y los académicos contratados por medio tiempo para conocer
 - Perfiles de profesores temporales con contratación recurrente
 - Solicitudes de ampliación de jornada justificadas

Plan de acción:

1. Los responsables de **Asuntos Académicos de los GICs** deberán:
 - Convocar asambleas departamentales académicas
 - Reunir información respecto a los perfiles y departamentos de los compañeros por tiempo determinado con contrataciones recurrentes
 - Dar seguimiento a las respuestas institucionales, en particular a la presentación de necesidades académicas anuales
2. **Comité Ejecutivo, Asuntos Académicos** del SITUAM:
 - Monitoreará el proceso en las 5 unidades
 - Intervendrá ante incumplimientos
 - Publicará informe anual de resultados

Propuestas de acuerdos para votación:

Este Congreso debe aprobar:

1. Institucionalizar el proceso anual en noviembre de cada año
2. Crear un padrón sindical de académicos temporales recurrentes y extensiones de jornada
3. Exigir respuesta institucional de parte de la UAM, con una presentación de necesidades académicas que reflejen la carga académica y los perfiles recurrentes solicitados.

¡Por la estabilidad laboral de todos los académicos!

¡Voten para que estos puntos sean mandato sindical!

“Por la Unidad en la Lucha Social”

SITUAM

Grupo Interno Coordinador, Unidad Cuajimalpa

Karla Vizcarra, Daniel Sandoval, Emmanuel López, Leticia Arregui